

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  UTINGAL | POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE | Revisión nº:02 |
| | | Fecha revisión: 05/25 |
| REGISTRO | | CÓD.DOC: MC05D1 |
| | | Página 1 de 2 |

La Política de Calidad y Medioambiente se basa en el compromiso adquirido por Utingal, S.L. de trabajar en la consecución de la mejora continua, fomentando la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y luchando contra la contaminación y los efectos del cambio climático, no solo en el desarrollo de su actividad en el ámbito industrial, sino como instrumento difusor de la mejora medio ambiental en la actividad de todos sus clientes y subcontratistas con el alcance siguiente:

DISEÑO Y FABRICACIÓN DE UTILLAJE, ÚTILES DE CONTROL Y MAQUINARIA ESPECÍFICA PARA INSTALACIONES PRODUCTIVAS. MECANIZADO DE PIEZAS METÁLICAS Y EN MATERIAL COMPOSITE.

Para la sede central (Centro 1): Parque empresarial Areas, nº 8, Tui, 36711 (Pontevedra), para las normas ISO 9001, ISO 14001 y EN 9100.

MECANIZADO CNC DE PIEZAS EN MATERIAL COMPUESTO, PINTURA DE PIEZAS AERONÁUTICAS, MEDICIÓN E INSPECCIÓN DIMENSIONAL CON LÁSER TRACKER, INSPECCIÓN POR ULTRASOLIDOS, APLICACIÓN DE SELLANTES Y ADHESIVOS. MONTAJE Y EQUIPADO DE ELEMENTALES.

Para el centro 2: C. Ingeniería, nº 32, 11500, Cádiz, bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y EN 9100.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE PIEZAS DE MATERIAL COMPUESTO.

Para el centro 3: carretera de Porriño a Salceda, Km 2, 36475, Porriño, bajo las normas ISO 9001 y EN 9100.

De este modo, para garantizar dicho objetivo, la Dirección de Utingal ha desarrollado las siguientes directrices, basadas en las normas ISO 9001, ISO 14001 y UNE EN 9100:

- **“Prevenir la contaminación”**. Nos comprometemos a identificar y controlar los impactos ambientales de nuestras actividades, buscando reducir al mínimo nuestra huella ambiental. Utilizaremos prácticas, técnicas, materiales y productos para evitar, reducir o controlar la generación, emisión o consumo de cualquier tipo de contaminante o residuo con el fin de reducir impactos ambientales adversos ya que la protección ambiental exige de todos nosotros un comportamiento responsable.
- **“Compromiso de mejora continua”**. Buscamos la excelencia en todos nuestros procesos, promoviendo la innovación, la eficiencia y la eficacia en todas nuestras actividades, así como la identificación de oportunidades de mejora en nuestros procesos y operaciones para reducir nuestro impacto ambiental y promover la sostenibilidad. A través de la evaluación constante de nuestro desempeño (incluido el ambiental) y la retroalimentación de nuestros clientes, establecemos objetivos y metas de calidad y ambientales que nos permiten avanzar hacia la excelencia, la satisfacción total del cliente y hacia una gestión más responsable de nuestros recursos naturales. Fomentamos la participación activa de todo nuestro equipo en la identificación de áreas de mejora y en la implementación de acciones que nos permitan alcanzar los más altos estándares de calidad y contribuyan a la protección del medioambiente. Nuestro compromiso con la mejora continua en materia de calidad y medioambiente es fundamental para nuestro éxito empresarial, para mantener la confianza de nuestros clientes, así como un desarrollo sostenible y para cumplir con nuestra responsabilidad ambiental.

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  UTINGAL | POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE | Revisión nº:02 |
| | | Fecha revisión: 05/25 |
| REGISTRO | | CÓD.DOC: MC05D1 |
| | | Página 2 de 2 |

- “**Compromiso del cumplimiento legal**”. En Utingal, nos comprometemos a cumplir con toda la legislación y normativa ambiental aplicable a nuestras operaciones, así como a mantener una conducta ética en todas nuestras actividades. Nos aseguramos de estar al tanto de los requisitos legales vigentes y de implementar medidas para garantizar el cumplimiento de los mismos, protegiendo y preservando el medio ambiente, minimizando nuestro impacto ambiental y promoviendo prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones. Además, promovemos la cultura de la transparencia entre nuestro equipo, fomentando la formación y concienciación sobre la importancia de cumplir con las leyes y regulaciones ambientales.
- “**Formación, competencia y toma de conciencia**”. Nos aseguraremos de que cualquier persona que realice tareas para Utingal o en nuestro nombre, que potencialmente pueda causar uno o varios impactos ambientales significativos, sea competente en base a educación, formación o experiencia adecuadas. Comunicaremos a los empleados los aspectos ambientales significativos identificados y les motivaremos para que su comportamiento refleje la sensibilización medioambiental. Así mismo, haciéndoles conscientes de su contribución a la conformidad y seguridad del producto y destacando la importancia del comportamiento ético.
- “**Sensibilización a subcontratistas y clientes**”. Exigiremos a nuestra cadena de suministro y a cualquier otro personal que trabaje para nuestra compañía, el cumplimiento de los requisitos ambientales requeridos, proporcionándoles, cuando proceda, pautas de actuación ambiental. Informaremos a los clientes, en la medida que les afecte, sobre las acciones para reducir impactos ambientales desfavorables.
- “**Gestión sostenible de los recursos**”. Promovemos el uso responsable de los recursos naturales, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de materiales en todos nuestros procesos. La Dirección de Utingal dispondrá de los recursos humanos, económicos, así como medios racionales adecuados para la correcta prestación del servicio, asegurando el desarrollo sostenible, fomentando el mejor uso de materias primas y recursos naturales mediante el empleo de tecnologías limpias cuando sea técnica y económicamente posible, la minimización de los aspectos medioambientales y su reciclaje, recuperación y reutilización.
- “**Satisfacción de los Clientes**”. Nos esforzamos por entender y superar las expectativas de nuestros clientes, ofreciendo productos que cumplan con sus requisitos y necesidades. Prestando para ello, la máxima calidad de nuestros servicios.
- “**Mantener una comunicación fluida**” con las autoridades, comunidades locales, clientes, subcontratas, proveedores y público en general, permitiendo el conocimiento de las operaciones y de la presente política, así como respondiendo positivamente a las legítimas demandas de información. Proporcionando la formación e información necesaria para que nuestro personal lleve a cabo prácticas de consumo responsables, con el objeto de fomentar el uso responsable de los recursos, reducir la generación de residuos propios de nuestra actividad y enfocarnos en la mejora continua de las condiciones medioambientales.

Esta Política ha sido aprobada por la Dirección de Utingal el 02 de mayo de 2025.

Fdo.: Jesús González López.
 Consejero Delegado - CEO.